



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/53/2025**, relativo al **Asunto General** formado con la cédula de notificación electrónica de fecha dos de septiembre del presente año; signado por la actuaría de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la que se indica: "con fundamento en los artículos 26, apartado 3 y 29, apartado 5 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 33, fracción III, 34 y 101 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento de lo ordenado en el ACUERDO dictado el siete de enero del año en curso, por la magistrada Eva Barrientos Zepeda otrora presidenta de esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el asunto general al rubro indicado; la suscrita actuaría notifica de manera electrónica a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el oficio TEPJF/SRX/SGA-ADM-131/2025, suscrito por la secretaria general de acuerdos de esta Sala Regional, acompañado del ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, celebrada el uno de septiembre de la presente anualidad, en la que se determinó que: "...la Magistrada Roselia Bustillo Marín asume la presidencia de esta Sala Regional al ser quien obtuvo la mayoría de los votos en las pasadas elecciones, por lo que, fungirá como magistrada presidenta de esta Sala Regional del uno de septiembre de dos mil veinticinco al treinta y uno de agosto de dos mil veintisiete." (sic); notificación recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA). **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, **dictó un acuerdo de conocimiento con fecha tres de septiembre de dos mil veinticinco.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día de hoy **tres de septiembre de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

VEINTICINCO, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/53/2025.

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el estado que guardan los presentes autos y con la cédula de notificación electrónica de fecha dos de septiembre del presente año; signado por la actuaría de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la que se indica: "*con fundamento en los artículos 26, apartado 3 y 29, apartado 5 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 33, fracción III, 34 y 101 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento de lo ordenado en el ACUERDO dictado el siete de enero del año en curso, por la magistrada Eva Barrientos Zepeda otrora presidenta de esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el asunto general al rubro indicado; la suscrita actuaría notifica de manera electrónica a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el oficio TEPJF/SRX/SGA-ADM-131/2025, suscrito por la secretaria general de acuerdos de esta Sala Regional, acompañado del ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, celebrada el uno de septiembre de la presente anualidad, en la que se determinó que: "...la Magistrada Roselia Bustillo Marín asume la presidencia de esta Sala Regional al ser quien obtuvo la mayoría de los votos en las pasadas elecciones, por lo que, fungirá como magistrada presidenta de esta Sala Regional del uno de septiembre de dos mil veinticinco al treinta y uno de agosto de dos mil veintisiete.*" (sic); notificación recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), el día dos de septiembre de dos mil veinticinco a las 23:05:55 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

VISTOS: la cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral;
ACUERDA:

PRIMERO. Acumulación: se tiene por recibida la cédula de notificación de fecha dos de septiembre del presente año de la actuario de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, donde se comunicó el oficio con la referencia alfanumérica TEPJF/SRX/SGA-ADM-131/2025 y se acumula a los presentes autos para los efectos que correspondan

SEGUNDO. Archivo: envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en el presente auto, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese a las partes y demás interesados por estrados físicos y electrónicos y alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687,689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

**DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (3 de septiembre de 2025), se turnan los autos a la actuaría para su debida notificación. **CONSTE.**